

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>Modelo de actas</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>
<p>Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria</p>		

Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria					
Fecha: 29-09-2025	Lugar donde se celebra: Videoconferencia (Zoom)	Hora de comienzo: 11.00	Hora de finalización: 12.00		
Presidente: D. Javier Sevil Serrano		Secretaria: Dña. María V. Soriano García			
Relación de asistentes:					
<p>Facultad de Educación y Psicología: D. Rodrigo Espada Belmonte (coordinador de Calidad del Grado en Educación Primaria), Dña. María Jesús Fernández Sánchez (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad Facultad de Educación y Psicología). Dña. María Botana del Arco (responsable PTGAS)</p> <p>Facultad de Formación del Profesorado: D. Javier Sevil Serrano (coordinador de Calidad del Grado en Educación Primaria); Dña. María Ángeles Serrano Alfonso (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad Facultad de Formación del Profesorado).</p> <p>Centro Universitario Santa Ana: Dña. María V. Soriano García (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria), D. Enrique Riaguas Sanz (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad).</p> <p>Director de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado.</p>					
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:					
<p>Director de Calidad: D. José Luis Bonal Zazo.</p>					
Orden del día:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de créditos no automáticos procedentes de la Facultad de Formación del Profesorado 2. Ruegos y preguntas 					

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

1. Reconocimiento de créditos no automáticos procedentes de la Facultad de Formación del Profesorado

La responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y el Coordinador del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado muestra una tabla para someter a votación las tres convalidaciones solicitadas por el alumnado procedente de Cáceres. Las sedes de Badajoz y Almendralejo no han aportado datos al respecto para dicha reunión hasta el momento. Se decide que lo harán más adelante en una siguiente reunión.

Los miembros de la CCI ven los mismos inconvenientes desfavorables que vieron los departamentos y la comisión de prácticas en un estudio previo: no coinciden el número de créditos solicitados y de origen; la experiencia laboral que no se justifica por ser una asignatura incompatible en su desempeño; la equivalencia entre competencias y conocimientos superados y solicitados no cumple con el mínimo establecido, el 75% de coincidencia con los que se cursan en la asignatura.

Se especifica que, para convalidar el prácticum por experiencia laboral, es imprescindible que dicha experiencia corresponda a la mención concreta por la que se solicita la convalidación. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, se indica que la experiencia como especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) no puede convalidarse por la de un maestro o maestra de Educación Primaria, al entenderse que las funciones, competencias y contextos de intervención del especialista en PT difieren de los propios del maestro o maestra de Educación Primaria.

Los informes favorables son aprobados por unanimidad.

Finalmente, la comisión quiere aunar criterios, apoyándose en documentos que permitan homologar los datos de convalidaciones de cursos precedentes. Será una labor que se trate de cumplimentar durante el curso académico vigente, debido a que ha cambiado la estructura de la comisión.

2. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 h.

Fechas de Aprobación:	Firma del coordinador:
29-10-2025	

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS - CURSO 2025/2026

Facultad de Formación de Profesorado

Comisión de Calidad Intercentro - Grado en Educación Primaria de 29 de septiembre de 2025

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S EN ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S EN DESTINO	TITULACIÓN DE DESTINO	RESOLUCIÓN AL RC	INFORME EXPERTO
IAB	Educación familiar y contexto social	Grado en Educación Infantil-UEx	Acción Tutorial y educación Familiar	Grado en Educación Primaria-UEx	No favorable	No incluida en la tabla de reconocimientos automáticos entre titulaciones de la UEx.
	Acción Tutorial	MU Psicopedagogía-US	Acción Tutorial y educación Familiar	Grado en Educación Primaria-UEx	No favorable	No procede puesto que: 1. La asignatura de origen tiene 4 ECTS (66%) y la de destino 6 ECTS (66%) 2. La asignatura de destino tiene 15 competencias y la de origen 8. En el estudio de las mismas se encuentra que 6 de las competencias de la asignatura de origen pueden corresponderse con 7 de las 15 de la asignatura de destino, lo que no alcanza el 75%
	Experiencia laboral (PT en CEIPs, 4 meses 7 días)	Prácticum II		Grado en Educación Primaria-UEx	No favorable	La experiencia no está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial en el que se pretende el reconocimiento (puesto: Pedagogía Terapéutica)

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S EN ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S EN DESTINO	TITULACIÓN DE DESTINO	RESOLUCIÓN AL RC	INFORME EXPERTO
FMGFB	Psicología de la actividad física y del deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – UEx	Psicología de la Educación	Grado en Educación Primaria-UEx	No favorable	Informe desfavorable ya que la equivalencia entre competencias y conocimientos superados y solicitados no cumple con el mínimo establecido, el 75% de coincidencia con los que se cursan en la asignatura “Psicología de

					la Educación”, en el Grado de Educación Primaria de la Universidad de Extremadura
Psicología de la actividad física y del deporte.		Psicología del Desarrollo en Edad Escolar		No favorable	Tras el análisis detallado de las competencias y contenidos de la asignatura “Psicología de la actividad física y del deporte”, se concluye que el grado de coincidencia con respecto al plan docente de la asignatura “Psicología del desarrollo en edad escolar” no alcanza el mínimo del 75% establecido por la normativa vigente.
Sociología de la actividad física y del deporte		Sociología de la Educación		No favorable	Porcentaje de Coincidencia de Contenidos y Competencias (18%). El estudio comparativo de los programas académicos evidencia que el grado de similitud en los contenidos temáticos, competencias específicas y objetivos de aprendizaje es escaso, no llegando al mínimo requerido.
Sociología de la actividad física y del deporte		Sociología de las relaciones de género y de la familia		No favorable	Porcentaje de Coincidencia de Contenidos y Competencias (20%). El estudio comparativo de los programas académicos evidencia que el grado de similitud en los contenidos temáticos, competencias específicas y objetivos de aprendizaje es escaso, no llegando al mínimo requerido.

MMS

Antecedentes: traslado de expediente desde el Grado en Magisterio de Educación Primaria (docencia en inglés) de la Universidad de Alcalá para continuar sus estudios en el Grado en Educación Primaria en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura., que se aprueba en JF de la FFP del 22/07/2025. Allí ha cursado y aprobado las asignaturas del plan docente correspondientes hasta 3º (incluido)

Solicita ahora el reconocimiento de créditos de todas esas asignaturas. La propuesta a aprobar es la siguiente:

1. Atendiendo a lo indicado en el artículo 11 de la normativa de reconocimientos, “Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas oficiales de Grado”, reconocer la totalidad de los créditos de formación básica que solicita, puesto que la alumna ha superado la totalidad del módulo de crédito básicos de la titulación en la universidad de origen (Art. 11.1.a). Algunas de estas asignaturas ya fueron objeto de convalidación para autorizar el traslado de expediente (en verde):

Asignaturas del módulo de créditos básicos del Grado en Educación Primaria de la UEx
Didáctica general (Formación Básica)
Psicología del Desarrollo en Edad Escolar (Formación Básica)
Organización del Centro Escolar (Formación Básica)
Psicología de la Educación (Formación Básica)
Sociología de la Educación (Formación Básica)
Acción tutorial y educación familiar (Formación Básica)
Fundamentos teóricos, históricos y políticos de la educación (Formación Básica)
Atención psicoeducativa a la diversidad y convivencia escolar (Formación Básica)
Recursos tecnológicos didácticos y de investigación (Formación Básica)
Sociología de las relaciones de género y de la familia (Formación Básica)
Asignaturas cursadas y aprobadas del módulo de créditos básicos en el Grado en Magisterio de Educación Primaria (docencia en inglés) de la Universidad de Alcalá
Didáctica (Education) (Formación Básica)
Psicología del Desarrollo (Development psychology) (Formación Básica)
Organización de las Instituciones Educativas (School organization) (Formación Básica)
Psicología de la Educación (Educational psychology) (Formación Básica)
Sociología de la Educación (Sociology of education) (Formación Básica)
La innovación educativa: perspectivas contemporáneas
Fundamentos Psicológicos de la Atención a la Diversidad
Comunicación y medios socioculturales: Enseñanza y aprendizaje
Filosofía, Ética y Educación moral

2. Valoración FAVORABLE realizada por las personas responsables de la docencia de las materias objeto de reconocimiento en la Universidad de Extremadura sobre lo indicado en el Artículo 7 de dicha normativa: “el conjunto de competencias y conocimientos que se acredita haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen corresponde, al menos, al 75% del número de créditos de la unidad de destino”. En el siguiente cuadro se listan las asignaturas cursadas y reconocidas siguiendo este criterio:

ORIGEN: Asignaturas cursadas en el Grado en Magisterio de Educación Primaria (docencia en inglés) de la Universidad de Alcalá	DESTINO: Asignaturas del Grado de Educación Primaria de la UEX	RESOLUCIÓN AL RC	INFORME EXPERTO
Ciencias de la tierra y de la vida	Didáctica del medio físico y los seres vivos (obligatoria)	Favorable	Tras revisar el plan docente de la asignatura cursada con la que se pretende convalidar y comparar las competencias y los contenidos, se ha comprobado que: - Competencias: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia con las competencias de la asignatura a convalidar. - Contenidos: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia con los contenidos de la asignatura a convalidar. Por ello se informa FAVORABLE al reconocimiento de créditos solicitado.
Matemáticas II	Didáctica de las Matemáticas I (obligatoria)	Favorable	Tras revisar el plan docente de la asignatura cursada con la que se pretende convalidar y comparar las competencias y los contenidos, se ha comprobado que: - Competencias: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia del 80% con las competencias de la asignatura a convalidar. - Contenidos: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia del 80% de los contenidos de la asignatura a convalidar. Por ello se informa FAVORABLE al reconocimiento de créditos solicitado.
Lenguaje plástica y visual: recursos y aplicaciones.	Expresión plástica y su didáctica en Primaria (obligatoria)	Favorable	SÍ. Cumple con los criterios normativos establecidos (art. 7.1)
Matemáticas I	Matemáticas y su didáctica (obligatoria)	Favorable	Tras revisar el plan docente de la asignatura cursada con la que se pretende convalidar y comparar las competencias y los contenidos, se ha comprobado que:

			<ul style="list-style-type: none"> - Competencias: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia del 80% con las competencias de la asignatura a convalidar. - Contenidos: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia del 80% con los contenidos de la asignatura a convalidar. <p>Por ello se informa FAVORABLE al reconocimiento de créditos solicitado.</p>
Lengua Española y su didáctica	Didáctica de la Lengua (obligatoria)	Favorable	Después de analizar la guía docente de la asignatura LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA, cursada por la alumna Marina Mielgo Sánchez en el Grado en Magisterio de Educación Primaria de la Universidad de Alcalá, y de cotejarla con la ficha oficial de la asignatura “DIDÁCTICA DE LA LENGUA”, considero que debería procederse al reconocimiento solicitado por la alumna, más aun teniendo en cuenta la equivalencia estricta de créditos que se asigna a estas asignaturas en sus respectivos planes de estudio (6), muy especialmente porque las categorías de “Resultados de aprendizaje”, “Competencias”, “Contenidos” y “Criterios de evaluación” son muy semejantes en ambas.
Literatura española y su didáctica	Lengua y Literatura (obligatoria).	Favorable	Analizada la documentación presentada por la interesada en su solicitud, habiendo consultado las guías docentes de asignaturas implicadas en las enseñanzas de contenidos pertenecientes al ámbito de conocimiento de la que se quiere convalidar y sus cargas en créditos; observando que aquellas han sido cursadas con éxito y que queda cubierta la formación que la asignatura objeto de convalidación pretende, propone al respecto informe favorable.
Ciencias de la materia y la energía	Didáctica de la materia y la energía (obligatoria).	Favorable	Tras revisar el plan docente de la asignatura cursada con la que se pretende convalidar y comparar las competencias y los contenidos, se ha comprobado que: <ul style="list-style-type: none"> - Competencias: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia con las competencias de la asignatura a convalidar.

			<p>- Contenidos: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia con los contenidos de la asignatura a convalidar. Por ello se informa FAVORABLE al reconocimiento de créditos solicitado.</p>
Geografía general	Didáctica de las ciencias sociales: Didáctica de la geografía (obligatoria).	Favorable	<p>Los contenidos teórico-prácticos coinciden en un 75% con los trabajados en la asignatura de la Universidad de Extremadura “Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía”. Además, buena parte de las competencias específicas adquiridas por dicha alumna son igualmente coincidentes con las competencias incluidas en la asignatura ofertada en la Universidad de Extremadura. Por todo ello, se considera que la alumna merece el reconocimiento de créditos solicitado.</p>
Historia de España	Didáctica de las ciencias sociales: Didáctica de la historia (obligatoria).	Favorable	<p>Tras un análisis comparativo de los bloques curriculares presentados, se observa una coincidencia significativa tanto en competencias como en contenidos. (...) Por lo que, tras analizar la información suministrada, concluyo que ambos bloques de asignaturas presentan correspondencias claras y significativas. Y que la coincidencia en objetivos formativos, estrategias didácticas y contenidos justifica la convalidación de créditos que se solicita.</p>
Formación vocal e instrumental: Recursos didácticos	Fundamentos de la expresión musical en Educación Primaria (obligatoria)	Favorable	<p>Sí. Cumple con los criterios normativos establecidos (art. 7.1)</p>
Control motor y habilidades motrices	Motricidad, actividad física y salud (optativa)	Favorable	<p>Sí. Cumple con los criterios normativos establecidos (art. 7.1). Tras la revisión de los planes docentes correspondientes, se constata que la asignatura de origen “Control motor y Habilidades Motrices” aborda contenidos vinculados con los fundamentos del control motor, el desarrollo de las habilidades motrices y su evolución, mientras que la asignatura de destino “Motricidad, Actividad Física y Salud” centra sus contenidos en la relación entre actividad física y salud, calidad de vida, hábitos saludables, soporte vital básico, primeros auxilios y atención a la diversidad. En consecuencia, consideramos que los contenidos de ambas</p>

			asignaturas presentan diferencias notables y no son del todo equivalentes. No obstante, al tratarse de una asignatura de carácter optativo dentro de la rama de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, se aprueba el reconocimiento solicitado, entendiendo que existe compatibilidad suficiente en términos generales, aunque no plena equivalencia.
Didáctica de las matemáticas	Didáctica de las matemáticas II (obligatoria)	Favorable	Tras revisar el plan docente de la asignatura cursada con la que se pretende convalidar y comparar las competencias y los contenidos, se ha comprobado que: - Competencias: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia del 80% con las competencias de la asignatura a convalidar. - Contenidos: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia del 80% de los contenidos de la asignatura a convalidar. Por ello se informa FAVORABLE al reconocimiento de créditos solicitado.
Lengua extranjera I: inglés	Inglés para primaria I (obligatoria)	Favorable	Consultados tanto la documentación aportada por la alumna como los docentes encargados de la docencia de la asignatura en la UEx, se resuelve que PROCEDE RECONOCER los créditos solicitados por la alumna, dado que la similitud entre los contenidos y el espíritu de ambas asignaturas es a todas luces suficiente.
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza	Conocimiento del medio natural en Educación Primaria (obligatoria)	Favorable	Tras revisar el plan docente de la asignatura cursada con la que se pretende convalidar y comparar las competencias y los contenidos, se ha comprobado que: - Competencias: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia con las competencias de la asignatura a convalidar. - Contenidos: Teniendo en cuenta la asignatura cursada, hay coincidencia con los contenidos de la asignatura a convalidar. Por ello se informa FAVORABLE al reconocimiento de créditos solicitado.

3. Resolver como NO FAVORABLE el reconocimiento de las siguientes asignaturas del Grado de Educación Primaria:

ORIGEN: Asignaturas cursadas en el Grado en Magisterio de Educación Primaria (docencia en inglés) de la Universidad de Alcalá	DESTINO: Asignaturas del Grado de Educación Primaria de la UEX	RESOLUCIÓN AL RC	INFORME EXPERTO
Prácticum I (8 créditos)	Prácticum I (24 créditos).	No favorable	No se cumple que el número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen sea, al menos, el 75% del número de créditos de la unidad de destino (artículo 7 de la resolución).
Prácticum II (12 créditos)	Prácticum I (24 créditos).	No favorable	No se cumple que el número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen sea, al menos, el 75% del número de créditos de la unidad de destino (artículo 7 de la resolución).
Procesos de aprendizaje. Desarrollo de las habilidades comunicativas.	Didáctica de la literatura y la literatura infantil (obligatoria).	No favorable	Deliberación: no procede la convalidación. El bloque de contenidos de la asignatura de origen: "Procesos de aprendizaje. Desarrollo de las habilidades comunicativas" se estructura en tres bloques temáticos orientados a la didáctica del lenguaje y su aplicación, tanto en la sociedad, como en el ámbito educativo, mientras que la asignatura de la UEx se centra en la literatura infantil (no en la lengua). En la Didáctica de la LIJ el grueso de la materia se destina a: 1) Historia de la LIJ, 2) Conceptos de literatura, 3) Géneros literarios, 4) Animación a la lectura, 5) Medios audiovisuales etc. Esto mantiene una relación escasa con las áreas de estudio de la materia "Desarrollo de habilidades comunicativas".
Lengua extranjera II: inglés	Enseñanza y aprendizaje del inglés en Educación Primaria (obligatoria).	No favorable	Comparando los dos planes de estudios y las fichas docentes de las asignaturas mi recomendación es NO reconocer estos créditos. Mi apercibimiento se fundamenta en que, a pesar de que ambas asignaturas tienen el mismo número de créditos, se trata de programaciones docentes muy diferentes. La asignatura "Lengua extranjera II: inglés" se centra en contenidos de aprendizaje de la lengua inglesa (uso práctico, redacción,

			<p>vocabulario y pronunciación) donde el estudiante desarrolla los aspectos lingüísticos del idioma, mientras que la asignatura "Enseñanza y aprendizaje del inglés para educación primaria" aborda temáticas relacionadas con las teorías sobre el desarrollo individual, colectivo, psicoafectivo, social y contextual del alumnado de educación primaria en cuanto al aprendizaje del inglés como lengua extranjera y las correspondientes técnicas y actividades que se pueden emplear para enseñar a ese alumnado. Por lo tanto, el estudiantado del grado no estudia los mismos contenidos ni desarrolla las mismas competencias en estas dos asignaturas.</p>
--	--	--	--